

El autor de los “*siete tratados de la perespectiva pratica*” (ca. 1600-1615), Antonio de Torreblanca<sup>1</sup>, utilizó en este manuscrito un considerable número de fuentes antiguas relacionadas con la arquitectura, la geometría y la perspectiva. La memoria del pasado convive en este primer tratado de perspectiva español con otras fuentes más próximas al autor en el tiempo que, igualmente, se nutren de la tratadística antigua. Esta comunicación se ocupa de desvelar las ediciones sobre textos clave de la Antigüedad, como los de Euclides o Vitruvio, que fueron manejados por el autor. El significado y alcance que poseen dichas ediciones en la obra de Antonio de Torreblanca requiere un análisis particular en aras a desvelar las interpretaciones y/o comentarios de los textos canónicos, así como las alternativas o digresiones a la norma. El estudio de la huella dejada por tales publicaciones en este manuscrito resulta fundamental a la hora de valorar los orígenes del conocimiento en España de la teoría sobre la perspectiva.

Las reglas de geometría de Euclides, que son empleadas con frecuencia y citadas correctamente en el primer tratado, pudo conocerlas el autor a través de la edición de los seis primeros libros realizada por Rodrigo Zamorano en 1576. Sin embargo, Torreblanca alude expresamente a otra interesante edición, no mencionada hasta entonces en la tratadística española, la realizada por Niccolò Tartaglia [*Euclide Megarense Philosopho... diligentemente rassettato el alla integrità ridotto, peri l degno professore di tal Sciente Nicolo tartalea Brisciano... In Venetia, 1543*]. El célebre matemático, autor de la primera traducción al italiano de los *Elementa* de Euclides, incluyó amplios comentarios y soluciones fáciles a problemas de geometría que resultaron muy útiles a Torreblanca, como la explicación de una regla mecánica para obtener una magnitud que guarde cierta relación con otra dada.

En el tratado segundo, dedicado a la perspectiva práctica, Torreblanca se refiere a los rayos visuales que salen del ojo en forma de cono, y pasa revista a gran parte de las autoridades en las que apoya sus argumentos: Euclides, Vitelio y Apolonio Pergeo: “como diffine Vitelio en el quarto libro y consta de la diffinicion 17 y 20 del segundo de los elementos geometricos de Euclides y de la quarta del I libro de conicos de apolonio pergeo y de la 33 de la perespectiva de euclides...”, [fol. 32v]. Dichas citas, así como la estructura del tratado segundo, están inspiradas posiblemente en dos ediciones distintas, por un lado la traducción española de la Perspectiva de Euclides realizada por P. Ambrosio Ondériz, y por otro, la italiana de E. Danti. Ambos autores establecían en sus respectivas publicaciones doce suposiciones; sin embargo, Torreblanca además de modificar el orden establecido por ellos, las simplifica en nueve, de las cuales, la suposición VIII pertenece, según indica Torreblanca a *la primera del libro de los Espejos* (Danti titula esta parte: *Gli specchi di Euclide*) y la suposición IX se halla, dice Torreblanca, en la *especularia de euclides* (Ondériz denomina así la parte correspondiente a los espejos). Algunas frases coinciden literalmente con las de Ondériz aunque, por otro lado, las autoridades citadas por Torreblanca (Vitelio, Apolonio Pergeo) nos remiten al comentador de Vignola.

El tratado de Vitruvio constituye un fundamento claro en la obra de Torreblanca, en particular cuando se ocupa de definir el término perspectiva, así define la *scenografía* como “la perespectiva que de los griegos [al margen: *Vitrub. Lib. I cap. 2*] ffue llamada scenografía es la apariencia de superfficies o cuerpos que en una ogeada sson repressentados al ojo”. Caporali utilizó en su comentario a *De Architectura* el término “*prospettiva*” [*raggione della Prospettiva*], en lugar de “*optica*” [*ratione del Optica*] empleado por otro importante comentarista de la obra de Vitruvio como es C. Cesariano. Torreblanca, en su definición de la perspectiva, prioriza el papel de la vista a la hora de conformar la imagen, cuestión que invita a reflexionar acerca del uso y valor de los términos “óptica” y “perspectiva” en los orígenes de la tratadística española. Ya en el prólogo, el autor ofrece un discurso original aunque inspirado en consideraciones recurrentes de la tratadística antigua y contemporánea. Destaca el elegante comienzo donde afirma cómo el ojo es engañado por el arte de la perspectiva: “Es el arte de la perespectiva amado lector tan apacible y natural al hombre en las cosas que le son antepuestas a su vista que apenas y muy raras veces sse hallará una en la qual dexe de descubrir en ella algún escorço por donde el ojo con suavidad dexe de ser engañado dulcemente con la apariencia engañosa nacida de la verdadera ymagen del cuerpo que está mirando...”. En este comienzo laten reminiscencias de otros tratados del siglo XVI en los que se valora particularmente el escorzo. Así lo vemos

---

<sup>1</sup> El primer estudio sobre este ejemplar tras su descubrimiento se encuentra en GONZÁLEZ ROMÁN, C. “Los siete tratados de la perespectiva pratica” la primera versión del libro de Antonio de Torreblanca”. *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, vol. 102-103 (2007).

en el tratado de Juan de Arfe quien dedica el título cuarto a los escorzos y dice: “Escorço se llama al relieve que se muestra por arte perspectiva en las cosas debuxadas, según se oponen a la vista...” De modo semejante, Ondérez en *La perspectiva y Especularia de Euclides*, comienza la obra dirigiéndose al lector, y define la perspectiva como: “la sciencia que en el ver ay, porque ella le engaña, haziendole que muchas veces le parezca lo que realmente no es”, y más adelante: “ella descubre mil engaños a la vista, forçandonos aque creamos, que lo que muchas vezes nos parece grande sea pequeño, y lo que nos parece recto sea curvo”. Otro ejemplo similar lo vemos en Sirigatti, autor mencionado por Torreblanca, cuando dice: “...*Ma quanto à quella pratica, che ci insegna disegnare con diligenza le cose lontane, e le vicine sopra il medesimo piano, e quelle che con bellissimo ingagno Della vista ci appariscano corpi sodi...*”.

Por otro lado, al referirse al uso de la perspectiva en las escenas o “casas de comedias”, nuestro tratadista maneja otro término de gran interés: *sciografia*. La confusión de los términos *scenografia* y *sciografia* -error, por otro lado, frecuente en la tratadística del momento- denota la influencia de Barbaro quien, en la *Pratica della perspettiva* (1569), inicia la *Parte Quarta, Nella quale si tratta della Scenographia cioè delle scene*, con el análisis del término *sciographia* y lo asocia a las escenas definidas por Vitruvio para el teatro.

En general, las fuentes antiguas contenidas en los *ssiete tratados de la perespectiva pratica* proceden de ediciones italianas o españolas del siglo XVI. El manejo que de ellas hace el autor demuestra, por un lado, el conocimiento de gran parte de los libros que recomendaba Herrera necesarios a los *Perspectivos* [*Institución de la Academia Real Matemática*, 1584]; si bien, el objetivo de este trabajo consiste particularmente en valorar los usos y criterios de selección de tales ediciones realizados por Antonio de Torreblanca.